



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/5624

Expte. N° 2023-4-1-0006519

Montevideo, 18 DIC 2023

VISTO: la invitación cursada por el Ministerio del Interior de Emiratos Árabes Unidos (UAE) y transmitida por la OCN – Interpol Abu Dhabi, referida a la participación en el “Programa Internacional de Desarrollo y Liderazgo”, a llevarse a cabo en la Academia de Policía de Dubai - Emiratos Árabes Unidos, a partir del 15 de enero de 2024, con una duración de 16 semanas;-----

RESULTANDO: I) que a fojas 48 se informó por el Director de la Policía Nacional, que el designado para la presente Misión Oficial, es el Sub Comisario Matías Andrés Oliva Otormín, titular de la cédula de identidad número 4.449.378-0, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana;---

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación del Sub Comisario Matías Andrés Oliva Otormín;-----

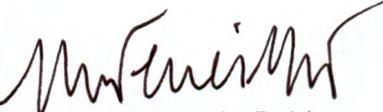
ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, al Sub Comisario Matías Andrés Oliva Otormín, titular de la cédula de identidad número 4.449.378-0, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana, con el fin de participar en el “Programa Internacional de Desarrollo y Liderazgo”, invitación procedente del Ministerio del Interior de Emiratos Árabes Unidos (UAE) y transmitida por la OCN – Interpol Abu Dhabi, a llevarse a cabo en la Academia de Policía de Dubai - Emiratos Árabes Unidos, a partir del 15 de enero de 2024, con una duración de 16 semanas.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento. Cumplido, pase a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/MM


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República